Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1974)

Rubrik: África del Sur

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 09.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Recursos: Numerosos «no locales» de Bangladesh recibieron una respuesta negativa del Gobierno del Paquistán, a raíz de las solicitudes de repatriación transmitidas por el CICR.

Con ocasión del Acuerdo tripartito del 9 de abril de 1974, los Gobiernos de Bangladesh y del Paquistán decidieron que los «no locales» que habían recibido una primera respuesta negativa y que entraban en una de las tres primeras categorías definidas en el Acuerdo de Nueva Delhi, del 28 de agosto de 1973, podrían presentar una solicitud de revisión de sus casos. El CICR se encargó de registrar estos recursos en Bangladesh y de transmitirlos al Paquistán. El 31 de diciembre de 1974, 10.000 casos, que comprendían a unas 60.000 personas, habían sido transmitidos a las autoridades paquistaníes por la delegación del CICR en Islamabad. El CICR había recibido a finales del año 1974 respuestas relativas a 1.052 casos, que comprendían a unas 6.300 personas.

África del Sur

En 1974 el CICR prosiguió sus visitas a las personas detenidas por delitos o motivos de tipo político en África del Sur.

Además, por haber estimado necesario asegurar su presencia de manera permanente en esta parte del mundo, el CICR nombró a un delegado regional para África del Sur. Éste ocupó su puesto en setiembre, quedando bien entendido que se proseguían en Ginebra misiones destinadas a apoyar su acción, más especialmente por lo que respecta a las visitas a las prisiones. En general, un delegado médico acompañó a los delegados visitantes en cada serie de visitas.

En este aspecto, recordemos que las categorías de personas que el CICR está autorizado a visitar varían según los países. Así por ejemplo en Rodesia, sólo puede visitar en principio a los detenidos administrativos internados sin haber sido juzgados, pero no puede ver a los prisioneros en período de interrogatorio, en vías de proceso o condenados. No obstante conviene señalar que, en cuanto a los condenados, el CICR ha sido autorizado para visitar, por primera vez, en noviembre de 1974, las prisiones de Salisbury y de Khami, donde se hallaban detenidos prisioneros condenados de todas las categorías. En África del Sur son los presos políticos

condenados los que el CICR está autorizado a visitar, con exclusión de todos los demás. En fin, en los territorios portugueses, hasta los acontecimientos del 25 de abril de 1974 en Portugal, el CICR podía ver a las personas que en el momento de la visita dependían de la Dirección General de Seguridad, cualquiera que fuese su estatuto jurídico; con ocasión de las misiones realizadas después del 25 de abril, sus delegados han tenido acceso, sin limitación alguna por razón de categorías, a las personas que se hallaban detenidas por delitos o motivos de tipo político.

En todos los casos arriba mencionados, una vez autorizados a visitar a estos presos, los delegados del CICR pudieron hablar con ellos libremente y sin testigos.

En estos países, como en otros lugares, el CICR no se ha limitado a sugerir a las autoridades competentes mejoras específicas en las condiciones de detención observadas. Se han esforzado también, cuando ha sido necesario, por extender a otras categorías de detenidos sus visitas, y por conseguir que estas últimas tengan lugar a un ritmo periódico.

Por otra parte, con objeto de ayudar en sus tareas a las autoridades competentes, los delegados del CICR han procedido sistemáticamente a efectuar distribuciones de socorros en los lugares de detención que visitaron. Para el año 1974, la cantidad total de estos socorros ascendía a 37.600 francos ¹.

En cuanto a los lugares visitados durante el mismo año, se repartían como sigue:

África del Sur, mayo/junio 1974

Barbeton (24 mayo), Pretoria local (27 mayo), Robben Island (28 de mayo-1 de junio),

Total: 336 detenidos.

Angola, octubre de 1974

Campamento militar de Salazar (10, 11 de octubre), Casa de Reclusao, Luanda (14, 15, 16 de octubre), Hospital militar, Luanda (18 de octubre), Pereira d'Eca (21 de octubre), Bentiaba —antiguo campamento de Sao Nicolau— (22 de octubre).

¹ Para África del Sur solamente, véase también el cuadro de socorros, pág. 62 del presente Informe.

Total: 262 detenidos de todas las categorías, entre ellos 31 personas retenidas por delitos o motivos de tipo político.

Estas 31 personas fueron liberadas por orden del Comandante militar de Angola a medida que les fueron llegando los informes del delegado del CICR sobre su identidad y su estado general.

En cuanto a Bentiaba, este lugar fue cerrado por el Ministerio de Justicia tras las visita del delegado del CICR, siendo transferidos sus ocupantes a Luanda.

Rodesia, mayo de 1974 y octubre/noviembre de 1974.

1. serie:

Salisbury Remand (10 de mayo), Chikurubi (11 de mayo), Marandellas (11 de mayo), Wankie (13 de mayo), Que Que (15 de mayo), Wha Wha (16 de mayo), Gwelo (17 de mayo), Hokonui Ranch (18 de mayo), Sengwe (20 de mayo), Buffalo Range (21 de mayo).

Total 330 detenidos.

2. serie:

Marandellas (29 de octubre), Chikurubi (29 de octubre), Salisbury Remand (30 de octubre), Buffalo Range (1 de noviembre), Gatooma (4 de noviembre), Que Que (4 de noviembre), Gwelo (5 de noviembre), Wha Wha (6, 7 de noviembre), Hokonui Ranch (8 de noviembre), Wankie (12 de noviembre).

Total: 356 detenidos.

Tras las visitas antes mencionadas, el CICR fue autorizado, por vez primera, para trasladarse a las prisiones de Khami (19, 20 y 21 de noviembre) y de Salisbury (22, 23, 25 y 26 de noviembre), donde se hallaban aproximadamente 3.300 detenidos condenados, de todas las categorías.

Mozambique, enero/febrero de 1974 y diciembre de 1974.

1. serie:

Machava (22, 23 y 26 de enero), Ponta Mahone (24 de enero), Tete 2 (28 y 29 de enero), Tete 1 (30 y 31 de enero), Vila Cabral (1 de febrero), Nampula (6 y 7 de febrero), Quelimane (8 de febrero), Nicodala (9 de febrero).

Total: 1.900 detenidos.

2. serie:

Beira: Policía militar (4 de diciembre), Beira: Policía de seguridad pública (5 de diciembre), Machava (7 de diciembre).

Total: 31 detenidos.

Tras esta segunda serie de visitas, los detenidos fueron transferidos a la prisión de Sommerschield (Lorenzo Márquez).

Por otra parte, en junio de 1974, el delegado regional para África del Sur participó en la repatriación, de Tanzania a Mozambique, de una niña de 5 años, que había tomado a su cargo el FRELIMO tras los combates que habían tenido lugar el 8 de enero de 1974 en Chipembe (distrito de Cabo Delgado, al Noreste de Mozambique).

En setiembre, con ocasión de los combates para recuperar el club de radio de Lorenzo Márquez, entre el ejército portugués y el FRELIMO, el delegado regional envió socorros por avión, a saber, medicamentos, plasma sanguíneo y víveres, por valor de 53.000 francos suizos. Participó en una reunión conjunta del Gobierno provisional, del FRELIMO y de la Cruz Roja local, con vistas a hallar una solución al problema de la alimentación de las poblaciones hambrientas de los suburbios negros.

En 1974 el CICR proporcionó asistencia material a la Cruz Roja local de diversos puntos de África del Sur, por valor de 302.700 francos, incluidos los donativos de víveres procedentes de la Comunidad Económica Europea y del Gobierno suizo.

Relaciones con los movimientos de liberación

El CICR continuó la realización de su programa de asistencia médica a los movimientos de liberación. Entregó medicamentos, material médico y una ambulancia, por valor de 76.100¹ francos a los movimientos siguientes: COREMO, FNLA, FRELIMO, MPLA,

¹ Véase el cuadro de socorros, pág. 65 del presente Informe.

PAC, PAIGC, SWAPO, ZANU y ZAPU¹. Algunos de ellos se han beneficiado igualmente de una ayuda en productos alimenticios (harina de trigo, leche en polvo, etc).

Además, el CICR visitó a 5 prisioneros portugueses, detenidos en dos centros del MPLA, situado en la República Popular del Congo. La liberación de 4 de estos prisioneros tuvo lugar el 5 de noviembre, en Belisa, en el distrito de Cabinda, bajo los auspicios del CICR, habiendo sido liberado anteriormente el quinto prisionero.

El CICR visitó igualmente, el 26 de mayo, a 2 prisioneros, y el 17 de noviembre a 4 prisioneros portugueses, capturados por el FNLA y detenidos en Kinkuzu (Zaire).

El 9 de noviembre, un grupo de elementos armados que se proclamaban miembros del FLEC (Frente de Liberación del enclave de Cabinda) se apoderó de un cuartel portugués de Massabi (Cabinda) y se llevó como rehenes a 23 personas de nacionalidad portuguesa. El 15 y 16 de noviembre, tras una intervención de las fuerzas armadas portuguesas para recuperar la posición, todos los elementos implicados en esta operación se replegaron a la República Popular del Congo. Con el consentimiento de las autoridades congoleñas, el CICR envió un delegado que visitó, en Punta Negra, a 17 militares y aduaneros portugueses, todavía retenidos el 29 de noviembre, en Massabi.

Como de costumbre, durante las visitas antes mencionadas, los delegados del CICR pudieron ver a los prisioneros sin testigos, y entregarles una ayuda material.

Chile

En 1974, el CICR prosiguió su acción en favor de las víctimas de los acontecimientos de setiembre de 1973 en Chile. En efecto, sus

¹ COREMO: Comité Revolucionario de Mozambique. FNLA: Frente Nacional de Liberación de Angola. FRELIMO: Frente de Liberación de Mozambique.

MPLA: Movimiento Popular de Liberación de Angola.

PAC: Pan African Congress of Azania.

PAIGC: Partido Africano de la Independencia de Guinea y de Cabo Verde.

SWAPO: South West Africa People's Organisation.

ZANU: Zimbabwe African National Union. ZAPU: Unión del Pueblo Africano Zimbabwe.